ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 4872

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 6690/2016, SUSCRITO CON LA FIRMA INGELCO S.R.L., INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1228/2016, PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ALIMENTADORES DE MEDIA TENSIÓN EMERGENTES DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN MARIANO ROQUE ALONSO II EN LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, DEPARTAMENTO CENTRAL.

Asunción, 20 de diciembre de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/DSO/93/2017 de fecha 17 de octubre de 2017 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6690/2016, suscrito con la firma Ingelco S.R.L., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1228/2016, con ID N° 314272, para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión emergentes del Centro de Distribución Mariano Roque Alonso II en la ciudad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 52/2017 elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 6 de octubre de 2017, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20201.521 – 01 – 30 – 001 – 2017/25478 del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 244.1/2017 de fecha 15 de diciembre de 2017;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6690/2016, suscrito con la firma Ingelco S.R.L., inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1228/2016, para Construcción de Nuevos Alimentadores de Media Tensión emergentes del Centro de Distribución Mariano Roque Alonso II en la ciudad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 361.012.598 (guaraníes trescientos sesenta y un millones doce mil quinientos noventa y ocho), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente